

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES, órgano oficial a cargo de la acreditación de calidad de carreras y programas de Costa Rica, desea extender invitación a profesionales, de diferentes áreas del conocimiento, para participar en el banco de datos de expertos, quienes pueden ser contratados para participar en las evaluaciones externas que se realizan durante el año.

Le brindamos información para que Usted pueda analizar esta invitación:

### Procesos de acreditación del SINAES: etapa de evaluación externa

- La evaluación externa la realizan pares evaluadores, nacionales e internacionales, contratados por SINAES
- Proceso de preparación previo: 2 meses antes de la visita in situ
- Visita in situ: lunes a jueves en las instalaciones de la carrera/programa, viernes con el Consejo del SINAES
- Reuniones de los pares con autoridades de la carrera y la universidad, durante la evaluación externa
- Entrega de informe final de pares al SINAES: 2 semanas después de finalizada la visita in situ
- Pago de honorarios: aproximadamente 30 días hábiles después de haberse recibido el informe final de pares: US\$1200 al par nacional, US\$1235 (neto aproximado) a los pares internacionales

### Perfil de los pares que contrata el SINAES

- Mínimo maestría, que esta sea afín a la formación base
- Experiencia docente universitaria: superior a 10 años
- Trayectoria profesional relacionada con su área de formación: superior a 10 años
- Deseable: publicaciones (artículos, capítulos, libros, patentes, entre otros)
- Otros requisitos necesarios en caso de ser contratada/o:
  - Dominio del idioma español
  - No tener vinculación con la carrera que se evaluará, ni con la universidad, en los últimos dos años
  - *Requisitos específicos para costarricenses o extranjeros con residencia permanente en Costa Rica:*
    - *Poseer facturas autorizadas por la Dirección General de Tributación Directa de Costa Rica*
    - *Si el profesional tiene dedicación exclusiva, debe realizar el trámite de permiso con su Jefatura, o bien, según las disposiciones internas de su institución. En el caso de las universidades públicas, las actividades del SINAES fueron declaradas de interés académico, desde el año 2005.*

### Mecanismo de Inscripción al Módulo de Registro de Expertos

- La plataforma que se inaugura en enero 2018 con el fin de que profesionales de distintas áreas del conocimiento se inscriban en el Registro de Expertos del SINAES y puedan ser elegibles para contrataciones como pares evaluadores
- Los profesionales que se inscriben pueden actualizar su información cuando así lo requieran
- Inscripción en línea: [www.sinaes.ac.cr](http://www.sinaes.ac.cr) ó <https://registroexperto.sinaes.ac.cr/registroexpertos>
- Documentos compartidos en la nube con mayor información sobre el Registro de Expertos: <https://drive.google.com/open?id=oBw5zOGyMheondGxyZkRxaXhaLUE>

### Información de contacto



Mag. Cynthia Espinoza Prieto, Encargada  
Teléfono: 2519-5820 / 2519-5813 (Recepción)  
[cespinoza@sinaes.ac.cr](mailto:cespinoza@sinaes.ac.cr) / [registro.expertos@sinaes.ac.cr](mailto:registro.expertos@sinaes.ac.cr)